

**Maestría en Administración Publica**

**y Políticas Publicas.**

Alumno:

**José Roberto Gómez Corzo.**

Materia:

**Desarrollo Organizacional.**

Docente:

**Maestro Héctor Gabriel Guillén García.**

Tema:

**Trabajo y Evaluación Final.**

Febrero 2016.

**Introducción.**

Desafortunadamente, el sistema de Justicia en México, hasta el año 2008, mostro serias deficiencias para cumplir con su superior finalidad: impartir una justicia pronta, expedita e imparcial. El incumplimiento de este objetivo, derivo, desafortunadamente en practicas de corrupción, trafico de influencias, violaciones a los derechos humanos; en resumen impunidad.

En base a lo antes expuesto, el Estado Mexicano tuvo la necesidad de realizar diversas reformas constitucionales que transformaron el Sistema de Justicia Penal en junio de 2008. Las anteriores marcaron las directrices par el rediseño del sistema mexicano de justicia, migrando de un sistema de justicia inquisitivo mixto hacia un sistema acusatorio. Evidentemente en este momentos es donde se plantea dos retos mas importantes para la implementación des sistema Penal Acusatorio; la creación o adecuación de Instituciones Especializadas y la capacitación de autoridades, estudiantes y personas interesadas en la aplicación de la Justicia.

Derivado de lo anterior, en el Poder Judicial el Estado, evidentemente tiene que evolucionar e innovar para la implementación de dicho sistema, teniendo como fecha limite el 2016.

Con los cambios de Gobierno Federal, Estatal y básicamente, dentro de los directivos del PJE, inicia una ardua carreara por garantizar, se cumpliría con los estándares y requerimientos para la aplicación del nuevo sistema, el cual consistía en la construcción de Juzgados Orales, capacitación de funcionarios en el nuevo sistema, aplicación de las nuevas leyes, códigos y normas.

Por lo anterior, en 2013 se inicia con la construcción de los juzgados de Garantías y Juicio Oral de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula. A la par de la creación de estos Juzgados se debió comenzar con la capacitación de funcionarios, lamentablemente no fue el caso sino hasta mediados el 2014, cuando la fecha limite se veía mas cercana, se comienza a capacitar a los 680 funcionarios que integraría estos Juzgados, se comienza con la capacitación de los 37 magistrados integrantes de Salas Regionales así como a las diferentes Barras y colegios de Abogados litigantes.

**1**

El 2015 ha sido un año sumamente productivo, la inauguración de los Tribunales de control y enjuiciamiento (Juzgados Orales) de Cintalapa, Ocosingo, Pichucalco y Tonalá, así como la creación de los Centros de Justicia alternativa de Tapachula y San Cristóbal de las Casas, nos han colocado dentro de los primeros cinco Tribunales de Justicia del país en la aplicación del nuevo Modelo de Justicia.

Por lo tanto, y principalmente al estar en la fecha limite para que todos los Tribuales del país deban estar en su máxima capacidad para la implementación del nuevo Modelo tanto en Delitos Graves como no Graves, las necesidades de capacitación, equipamiento y selección de personal cada vez es mayor, estamos en un punto critico en el cual cumplimos la meta o fracasamos como Órgano Judicial por lo tanto, este año, será la prueba de fuego pasa saber si hemos enfocado de manera correcta, tanto los recursos económicos, humanos y materiales.

En este sentido, el 2016 nos brinda la pauta para dirigir y redoblar los esfuerzos hacia puntos mas específicos, no queriendo decir que no se conocieran, pero podríamos hablar de debilidades y oportunidades que tendríamos que tenemos que afrontar y buscar los mecanismos idóneos para aplicarlos, mejor capacitación, equipamientos de las Salas, conoceríamos las debilidades y fortalezas del sistema mismo, así como la convergencia contra las demás instituciones y ordenes de gobiernos con las cuales tenemos que coadyuvar para el cumplimiento y aplicación de una Justicia Pronta y Expedita como lo marcan las necesidades que nos orillaron a migrar de un sistema a otro.

En el 2018 aproximadamente se prevé tener la capacidad de llevar otro tipo de juicios, aunque hoy en día, se conocen también los Juzgados Orales Mercantiles, sin duda estos son el primer paso para que en un futuro no muy lejano, conozcamos Juzgados Orales en materia familiar, civil, etc.

Sin duda la implementación de un sistema homogéneo en todas las ramas del Derecho seria la culminación del objetivo primario, sin pensar, en ningún momento que esto seria el fin, sino todo lo contrario, seria el comienzo y estaríamos hablando de los mayores esfuerzos para no corromper un sistema que se pretende sea transparente y sobretodo confiable para nuestra sociedad.

**2**

**Índice**

**Marco de Referencia 4**

**Filosofía Institucional 5**

**Diagnostico FODA 8**

**Concepto de Modelo 9**

**Esquema Grafico 10**

**Objetivo General 11**

**Ejes Estratégicos 11**

* **Nombre**
* **Objetivo específico**
* **Estrategias**

**Monitor de seguimiento  13**

**Resultados esperados 14**

**Bibliografía 15**

**Marco de Referencia:**

* Manual de Organización del Consejo de la Judicatura.
* Manual para la elaboración y presentación de Proyectos Especiales.
* Manual de Inducción del Poder Judicial del Estado.
* Manual de Procedimientos del Consejo de la Judicatura.
* Manual de Procedimientos de Oficialia Mayor.
* Guía para creación o modificación de plazas y áreas administrativas.
* Guía técnica para elaborar o actualizar manuales administrativos.
* Lineamientos en Materia de Recursos Humanos.
* Normatividad para la Comprobación del Gasto.
* Organigrama General del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
* Organigrama General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

**4**

**Filosofía Institucional.**

El Poder Judicial del Estado de [Chiapas](https://es.wikipedia.org/wiki/Chiapas), en México, constitucionalmente encargado de la impartición de justicia, funda su actuación en los más altos principios que rigen la conducta de los juzgadores: honestidad, objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo, y transparencia, principios que permiten el ejercicio adecuado de las atribuciones de cada uno de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman. Para el ejercicio de sus atribuciones se deposita en un Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal del Trabajo Burocrático. Las particularidades de su organización y desempeño están previstas por el Código de Organización del Poder Judicial, así como el Reglamento Interior que al efecto existe para cada uno de sus órganos. El Tribunal Superior de Justicia del Estado es encabezado por un magistrado presidente, quien además es el titular del Poder Judicial en [Chiapas](https://es.wikipedia.org/wiki/Chiapas), en términos del artículo 50 párrafo VI de la Constitución Política del Estado.

El Poder Judicial ejerce sus atribuciones de manera independiente respecto de los otros poderes públicos y órganos del Estado, con los cuales, únicamente mantiene relaciones de coordinación en los términos del artículo 14, de la Constitución Política del Estado. Los Magistrados y Jueces gozan de plena autonomía e independencia en sus determinaciones y ejercen su función sin más sujeción que a las leyes, la equidad y los Principios Generales de Derecho.

Tomando en consideración lo anterior, la Filosofía Institucional centra sus esfuerzos y los resume en:

* Visión
* Misión
* Valores
* Políticas
* Metas

Cabe destacar, que en la actualidad en el tribuna se esta implementando el Plan Estratégico 2014 - 2018. Resultado de diversos análisis realizados por la Oficialía Mayor; órgano administrativo de mayor nivel jerárquico dentro de la organización. Lo que tuvo como resultado, la necesidad de la creación de dicho Plan Estratégico que contempla diversas variables y que en la actualidad se encuentra en su fase de conocimiento e implementación dentro de todas las Áreas que integran al PJE.

**5**

Para iniciar, realizare una breve introducción al Plan Estratégico Institucional para después, que nos permita formar una base solida para el Desarrollo Organizacional que se busca implementar con el presente.

**Misión:**

Somos un órgano judicial que administra e imparte justicia pronta, eficaz, gratuita y expedita, apegada a los principios constitucionales y garantizando la aplicación de los tratados internacionales y con respeto a los derechos humanos de acuerdo a lo consagrado en la carta magna.

**Visión:**

Ser una institución innovadora y garante que imparta justicia oportuna con principios de equidad a la sociedad, aplicando la ley con ética y eficacia.

**Valores**

**Compromiso institucional:** Toda la Institución está trabajando en atender su caso.

**Responsabilidad**: asumimos nuestra responsabilidad en cumplirle.

**Prudencia**: la cautela, sensatez y buen juicio. para su propia tranquilidad.

**Honestidad**: atención honesta es lo que su caso amerita.

**Independencia**: ningún criterio al margen de la ley, que vicie los resultados justos.

**Justicia**: defendemos su caso con apego al derecho de mayor beneficio.

**Decoro:** Nunca atentaremos algo que dañe su persona.

**Principios (Políticas)**

**Imparcialidad:** servicio a todos por igual sin distingos de ninguna clase.

**Excelencia:** buscamos siempre lo mejores resultados.

**Objetividad:** resultados bien definidos, cero ambigüedad.

**Equidad:** ni más ni menos. equilibrio para cada sujeto.

**6**

**Profesionalismo:** Toda nuestra capacidad y experiencia la ponemos a su servicio.

**Metas:**

**EJE 1: EJE 2:**

**Juicio Justo Desarrollo Humano Integral**

**EJE 3: EJE 4:**

**Reingeniería Administrativa** **Sociedad y Acceso a la Justicia**

**7**

**Matriz Foda.**

|  |  |
| --- | --- |
| Fortalezas:  1. Indicadores establecidos por la CONATRIB, 2. Existencia de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos. | Oportunidades:  1. Reconocimiento a nivel nacional e institucionalidad,  2. Adquisición de Recursos Financieros Federales, 3. Reactivar la credibilidad y confianza ciudadana, 4. Mejora la imagen del Poder Judicial del Estado desde la perspectiva del usuario. |
| Debilidades:  1. No se cuenta con manuales de operación, 2. Inexistencia de un sistema de captura o base de datos que permita rendir información real. | Amenazas:  1. Vulnerabilidad a la corrupción, 2. Tráfico de influencias, 3. Quejas y denuncias. |

**8**

**Concepto de Modelo.**

Desarrollar una Cultura Organizacional que nos permita consolidar al Poder Judicial, mediante políticas públicas que contribuyan a generar mayor confianza de la sociedad en el ejercicio de la función jurisdiccional, así como, establecer los programas y acciones dirigidas al desarrollo integral, en un período del **2014 – 2018.**

**Esquema Grafico.**

|  |  |
| --- | --- |
| Órgano Administrativo: Fecha de elaboración: | |
| Objetivo Estratégico:Fortalecer al Poder Judicial como una institución eficaz y confiable, ante el reto que conlleva los cambios en el marco jurídico imperante en el Estado de Chiapas mediante el correcto y eficiente ejercicio de las atribuciones de los órganos que integran el Poder Judicial. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal | Falta de recurso economico para la creacion y equipamiento de los Juzgados en materia. |
|  | Corrupcion |
| • Consolidación e Implementación de los indicadores para el derecho a un juicio justo. |
|  |  |
| Objetivo Estratégico: Generar un desarrollo humano armónico e integral de los servidores públicos, fortaleciendo la carrera judicial mediante la selección, ingreso, permanencia y ascenso a través de la transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género a fin de lograr eficiencia y eficacia en la prestación del servicio. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Desarrollar actividades académicas, científicas y culturales que permitan la interacción y actualización de los servidores del Poder Judicial. | Resistencia del personal a realizar las actividades |
| • Crear y dotar de las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente laboral favorable, con acción preventiva de protección u autoprotección. | Resistencia al las medidas de Proteccion Civil |
| • Fortalecer los derechos de los servidores públicos. | No se consiga el convenio con infonavit |
|  |  |
| Objetivo Estratégico: Redefinir la Reingeniería como el proceso destinado a remover los paradigmas existentes, generando de manera creativa nuevas y radicales formas de realizar las actividades con la participación plena de todos los estratos de la Institución, logrando con ello la dignificación del Poder Judicial. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Impulsar la administración efectiva y rendición de cuentas. | Observaciones por la contraloria |
| • Ruta hacia la Eliminación de Papel y Estandarizar los procesos administrativos para mejorar la comunicación entre las áreas. | Altos costos por impresión de documentos y solicutdes |
| • Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal. | Falta de solvencia economica para urgencias |
|  |  |
| Objetivo Estratégico:Brindar al ciudadano un servicio eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal que permita consolidar la vinculación del Poder Judicial del Estado con la sociedad. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Promover la difusión de los servicios que presta el Poder Judicial. | Bajo impacto de campañas |
| • Brindar asistencia social para establecer un cercana comunicación y brindando atención directa a los sectores de la sociedad. | Desconocer los requeriientos sociales en materia de Justicia |
| • Impulsar la profesionalización, capacitación en impartición de justicia a través de cursos, diplomados, maestrías, etc. | alto costo de las capcitaciones |
|  |  |
| Objetivo Estratégico: Ejercer una gestión administrativa moderna, eficiente, eficaz en la corresponsabilidad y cofinanciación de los actores. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Modernización de la infraestructura de comunicación telefónica del Poder Judicial. | Falta de recurso Economico |
| • Modernización de la Comunicación Tecnológica. | Falta de recurso Economico |
| • Incorporación de Tecnología para garantizar la Seguridad de los Servicios. | Tecnologia Inadecuada |
|  |  |
| Objetivo Estratégico: Fortalecer al Poder Judicial como una institución eficaz y confiable, ante el reto que conlleva los cambios en el marco jurídico imperante en el Estado de Chiapas mediante el correcto y eficiente ejercicio de las atribuciones de los órganos que integran el Poder Judicial. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal | Falta de recurso economico para la creacion y equipamiento de los Juzgados en materia. |
|  | Corrupcion |
| • Consolidación e Implementación de los indicadores para el derecho a un juicio justo. |
|  |  |
| Objetivo Estratégico: Generar un desarrollo humano armónico e integral de los servidores públicos, fortaleciendo la carrera judicial mediante la selección, ingreso, permanencia y ascenso a través de la transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género a fin de lograr eficiencia y eficacia en la prestación del servicio. | |
| Estrategia | Riesgo |
|
|
| • Desarrollar actividades académicas, científicas y culturales que permitan la interacción y actualización de los servidores del Poder Judicial. | Resistencia del personal a realizar las actividades |
| • Crear y dotar de las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente laboral favorable, con acción preventiva de protección u autoprotección. | Resistencia al las medidas de Proteccion Civil |
| • Fortalecer los derechos de los servidores públicos. | No se consiga el convenio con infonavit |

**10**

**Objetivo General.**

Fortalecer al Poder Judicial como una institución eficaz y confiable, ante el reto que conlleva los cambios en el marco jurídico imperante en el Estado de Chiapas mediante el correcto y eficiente ejercicio de las atribuciones de los órganos que integran el Poder Judicial. Generando asi, un desarrollo humano armónico e integral de los servidores públicos, fortaleciendo la carrera judicial mediante la selección, ingreso, permanencia y ascenso a través de la transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género a fin de lograr eficiencia y eficacia en la prestación del servicio. Utilizando al Desarrollo Organizcinal como el proceso destinado a remover los paradigmas existentes, generando de manera creativa nuevas y radicales formas de realizar las actividades con la participación plena de todos los estratos de la Institución, logrando con ello la dignificación del Poder Judicial. Brindando al ciudadano un servicio eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal que permita consolidar la vinculación del Poder Judicial del Estado con la sociedad.

**Ejes Estratégicos.**

**Objetivos:**

**EJE 1: EJE 2:**

**Juicio Justo Desarrollo Humano Integral**

**EJE 3: EJE 4:**

**Reingeniería Administrativa** **Sociedad y Acceso a la Justicia**

**11**

**Estrategias**

* Fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal
* Consolidación e Implementación de los indicadores para el derecho a un juicio justo.
* Desarrollar actividades académicas, científicas y culturales que permitan la interacción y actualización de los servidores del Poder Judicial.
* Crear y dotar de las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente laboral favorable, con acción preventiva de protección u autoprotección.
* Cultural Organizacional.
* Fortalecer los derechos de los servidores públicos.
* Impulsar la administración efectiva y rendición de cuentas.
* Ruta hacia la Eliminación de Papel y Estandarizar los procesos administrativos para mejorar la comunicación entre las áreas.
* Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal.
* Promover la difusión de los servicios que presta el Poder Judicial.
* Brindar asistencia social para establecer un cercana comunicación y brindando atención directa a los sectores de la sociedad.
* Impulsar la profesionalización, capacitación en impartición de justicia a través de cursos, diplomados, maestrías, etc.
* Promover la colaboración interinstitucional para difundir los servicios del Poder Judicial.
* Modernización de la infraestructura de comunicación telefónica del Poder Judicial.
* Modernización de la Comunicación Tecnológica.
* Incorporación de Tecnología para garantizar la Seguridad de los Servicios.

**12**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Monitor de Seguimiento** | | | | | | | | |
| Estrategia | Meta | Indicadores | Formula del indicador | Fuente | Rango | | | Método de análisis |
| Verde | Amarillo | Rojo |
| • Fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal • Consolidación e Implementación de los indicadores para el derecho a un juicio justo. | Certificacion ISO 9001:2008 en el procedimiento establecido para un Juicio Justo | Incio de operaciones de los Juzgados de Control y enjuiciamiento de las Sedes Judiciales de Cintalapa enero del 2016 y Tapachula. Diciembre del 2015 |  |  |  |  |  |  |
| • Desarrollar actividades académicas, científicas y culturales que permitan la interacción y actualización de los servidores del Poder Judicial. • Crear y dotar de las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente laboral favorable, con acción preventiva de protección u autoprotección. • Cultural Organizacional.  • Fortalecer los derechos de los servidores públicos. | Certificacion ISO 9001:2008 en el procedimiento establecido para un Desarrollo Humano Integral de los trabajadores del TJE | Ejecucion de las Semanas Culturales de Mayo y Octubre. Creacion de la Coordinacion de Proteccion Civil Enero 2016. Firma de convenio con INFONAVITNoviembre 2015 |  |  |  |  |  |  |
| • Impulsar la administración efectiva y rendición de cuentas. • Ruta hacia la Eliminación de Papel y Estandarizar los procesos administrativos para mejorar la comunicación entre las áreas. • Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal. | Certificacion ISO 9001:2008 en el procedimiento establecido para una Reingenieria Administrativa de los procedimientos actuales | Implementacion del TOTIK. Inmediata |  |  |  |  |  |  |
| • Promover la difusión de los servicios que presta el Poder Judicial. • Brindar asistencia social para establecer un cercana comunicación y brindando atención directa a los sectores de la sociedad. • Impulsar la profesionalización, capacitación en impartición de justicia a través de cursos, diplomados, maestrías, etc. | Certificacion ISO 9001:2008 en el procedimiento establecido para brindad una Sociedad y acceso a la Justicia. | Publicacion de la Revista Expresion Judicial de manera mensual. Programa de radio los dias jueves de cada semana. |  |  |  |  |  |  |
| • Modernización de la infraestructura de comunicación telefónica del Poder Judicial. • Modernización de la Comunicación Tecnológica. • Incorporación de Tecnología para garantizar la Seguridad de los Servicios. | Certificacion ISO 9001:2008 en el procedimiento establecido para una Modernizacion Tecnologica dentro del PJE | Estructuracion de la Red de Microondas en el Estado. Marzo 2016 Dotacion de equipo de computo nuevo a las Sedes Judiciales. Junio 2016 |  |  |  |  |  |  |

**13**

**Resultado Esperado.**

En este sentido, ubicare una única gran meta, que seria el resultado de la implementación de todo este Plan Estratégico:

****

Si se logra implementar a cabalidad, en los tiempos y objetivos especificados, se estaría buscando la certificación, ubicando al PJE del Estado en uno de los pioneros en este sentido.

**14**

**Bibliografía.**

* Manual de Organización del Consejo de la Judicatura.
* Manual de Procedimientos del Consejo de la Judicatura.
* Plan Estratégico del Poder Judicial del Estado 2013 – 2018.

**15**